

17 de junio de 2021

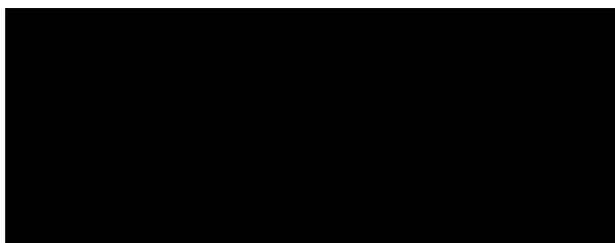
H. Consejo Divisional
División de Ciencias y Artes para el Diseño
Presente

Con base en los Lineamientos para los casos de revalidación, establecimiento de equivalencia y acreditación de estudios de nuestra División, y después de revisar y analizar la documentación presentada, la Comisión pone a su consideración el siguiente:

Dictamen de Acreditación de Estudios

Que al alumno **Minor Juárez Albino**, matrícula 2153065771, de la Licenciatura en Diseño Industrial de la Unidad Azcapotzalco, procedente de la Unidad Xochimilco donde cursó algunos Módulos de la Licenciatura en Planeación Territorial; le sea acreditado el Tronco General de Asignaturas correspondiente a 86 créditos (18.02%) que se declaran equivalentes en virtud de la igualdad académica del Plan de Estudios vigente.

Los miembros que estuvieron presentes en la reunión de la Comisión se manifestaron a favor del dictamen: Mtra. Mónica Elvira Gómez Ochoa.





Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas.

Secretario Académico

División CyAD. UAM-Azc.

PRESENTE.

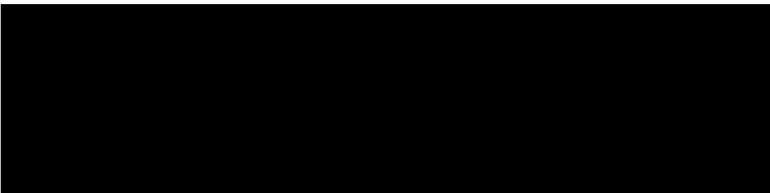
En atención al oficio SACD/CYAD/273/2021 y según la consulta de los documentos integrados, le informamos lo siguiente: el alumno Minor Juárez Albino con No. de Matricula 2153065771 cursó y aprobó tres de los doce módulos de los que consta la Licenciatura en Planeación Territorial de la Unidad Xochimilco. Para efectos de Acreditación de Estudios y con base en procedimientos anteriores, se consideran los tres primeros:

1. Conocimiento y Sociedad (28 créditos).
2. Interacción Contexto-Diseño (50 créditos).
3. Campos fundamentales del Diseño (45 créditos).

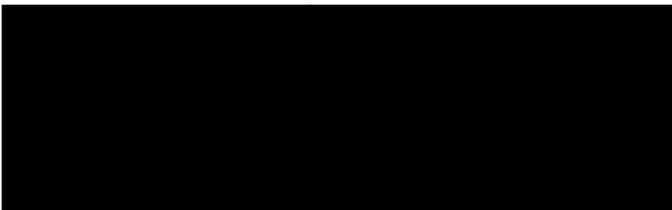
Equivalentes a los 86 crédito del Tronco General de Asignaturas de la División CyAD, Unidad Atzacapotzalco, correspondientes al 18.02 % del total de créditos de la Licenciatura en Diseño Industrial.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente:



Mtro. Sergio Dávila Urrutia, coord. de Diseño Industrial.



D.I. Jorge Armando Morales Aceves. Coord. de Tronco General de Asignaturas.

SACD/CYAD/273/2021

13 de abril de 2021

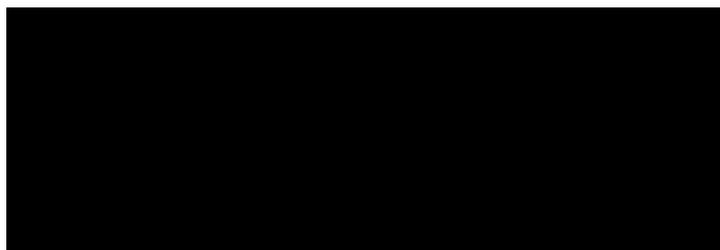
D.I. Jorge Armando Morales Aceves
Coordinador del Tronco General de Asignaturas
Mtro. Sergio Dávila Urrutia
Coordinador de la Licenciatura en Diseño Industrial
Presentes

Asunto: Solicitud de análisis de acreditación
del alumno Minor Juárez Albino.

Por este medio, les pido realizar un análisis a la solicitud de acreditación del alumno Minor Juárez Albino, matrícula 2153065771 a efecto de que la Comisión del Consejo Divisional proceda a la dictaminación del caso, se requiere el análisis a más tardar el martes 20 de abril de 2021.

Cabe mencionar que se les hará llegar vía correo electrónico este oficio, así como los documentos correspondientes a consecuencia de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor de la epidemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y de las Medidas de Seguridad Sanitaria emitidas:

Sin otro particular por el momento, les envío un cordial saludo.





Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Dirección de Sistemas Escolares

SPPE.41.2021

Abril 8 de 2021

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro

Presidente del Consejo Divisional de C.A.D.

Dirección de División de C.A.D.

Unidad Azcapotzalco

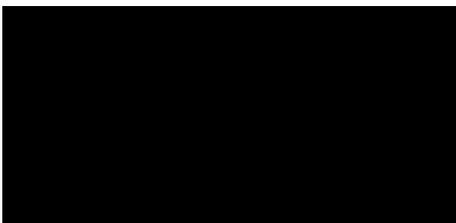
P r e s e n t e

Asunto: Envío dos Solicitudes de Acreditación.

De acuerdo al Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios aprobado por el Colegio Académico, me permito enviar a usted **dos Solicitudes de Acreditación**, así como la documentación correspondiente, con el objeto de continuar con el trámite que señala dicho Reglamento.

Una vez que el Consejo que usted preside, resuelva sobre estas solicitudes, mucho he de agradecer se sirva enviarnos los dictámenes correspondientes para concluir con el procedimiento.

Para cualquier aclaración, estoy a sus órdenes.



Atentamente

Lic. Jesús García Vargas

Jefe de la Sección de Planes y Programas de Estudio y Actualización de Historia Académica

*JGV/jgv

Rectoría General

Edificio "A" 1º Piso, Ala Oriente

Prolongación canal de Miramontes Núm. 3855, Col. Ex-Hacienda San Juan de Dios,

Alcaldía Tlalpan C.P. 14383, Tel.: 5483-4000 Ext. 1643 y 1646. Email: tramitereeae@correo.uam.mx



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Dirección de Sistemas Escolares

Se envían dos **Solicitudes de Acreditación de Estudios** que se anexan al oficio **SPPE.41.2021**, Unidad Azcapotzalco C.A.D.

Núm. Solicitud	Nombre	Matrícula
2008	MINOR JUAREZ ALBINO	
2009	GONZALEZ AYALA AMERICA SAMANTHA	



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

SOLICITUD DE ACREDITACIÓN

TRIMESTRE LECTIVO
20-O

FECHA

DÍA
19

MES
03

AÑO
2021

No.

2008

2° CARRERA:

SI

NO

MATRÍCULA

2153065771

CON BASE AL REGLAMENTO DE REVALIDACIÓN, ESTABLECIMIENTO DE EQUIVALENCIAS Y ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, SOLICITO SE DETERMINE LA IGUALDAD ACADÉMICA DE LOS ESTUDIOS QUE CURSÉ.

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO

APELLIDO PATERNO MINOR	APELLIDO MATERNO JUÁREZ	NOMBRE (S) ALBINO
DOMICILIO CALLE Y NÚMERO	COLONIA	CORREO ELECTRÓNICO
C.P.	CIUDAD / ENTIDAD	TELÉFONO (S)
		NACIONALIDAD

ANTECEDENTES ACADÉMICOS

LICENCIATURA CURSADA LICENCIATURA EN PLANEACION TERRITORIAL	UNIDAD XOCHIMILCO
POSGRADO CURSADO	DIVISIÓN CAD

ESTUDIOS QUE REALIZA

LICENCIATURA LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL	UNIDAD AZCAPOTZALCO
POSGRADO	DIVISIÓN CAD

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR EL ALUMNO

A) CERTIFICADO TOTAL DE ESTUDIOS

B) CERTIFICADO PARCIAL DE ESTUDIOS

C) HISTORIA ACADÉMICA

D) CONSTANCIA DE ESTUDIOS

E) CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN

USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS ESCOLARES

<p>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA DIRECCIÓN DE SISTEMAS ESCOLARES</p> <p>Casa abierta al tiempo</p>

ALUMNO
MINOR JUAREZ

CAJA GENERAL
COSTO \$ 2.00
CERTIFICACIÓN

T1 DIRECCIÓN DE SISTEMAS ESCOLARES
T2 CONSEJO DIVISIONAL
T3 ALUMNO
T4 CAJA GENERAL



Casa abierta al tiempo

A Quien Corresponda:

La Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad XOCHIMILCO, hace constar que el alumno **ALBINO MINOR JUAREZ**, con matrícula [REDACTED] inició sus estudios en el trimestre 15-Otoño (17/SEP/2015-11/DIC/2015), en el plan de estudios de la **LICENCIATURA EN PLANEACION TERRITORIAL**, versión 4, de la División de CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO.

Estado académico : 2 NO REINSCRITO
 Ultimo trimestre de reinscripción : 200 (07/DIC/2020 - 12/MAR/2021)
 Número de conversiones : 1
 Número de NA's en el primer nivel : 2
 Créditos contabilizados : 123
 Créditos del plan de estudios : 591
 Porcentaje de créditos aprobados : 20.81

A continuación se muestra su historial académico:

No.	UEA	Grupo/Jurado	Cred.	Eval.	Trim.	Calif.
1	3000000	TI58	28	GLO.	150	[REDACTED]
2	3400000	AB52	50	GLO.	16I	[REDACTED]
3	3400000	AR52	50	REC.	16I	[REDACTED]
4	3400000	AB51	50	GLO.	20I	[REDACTED]
5	3400001	AC51	45	GLO.	20P	[REDACTED]
UEA aprobadas con			B:	3		
UEA con calificación			NA:	2		

Considerando la equivalencia numérica del sistema de calificación de la Universidad, determinada mediante el acuerdo 91.8 del Colegio Académico, se establece que: MB=10, B=8 y S=6; las siguientes calificaciones no tienen equivalencia numérica EE (EQUIVALENCIA), RE (Revalidación), AO (Acreditada por otra). Por lo que se señala que el alumno mencionado, tiene un promedio de 8.00 (OCHO PUNTO CERO CERO).

Continua...



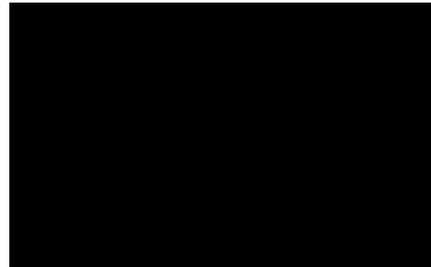
Casa abierta al tiempo

ALUMNO: 2153065771 MINOR JUAREZ ALBINO Continuación...

Para los efectos que haya lugar me permito hacer constar que los datos que aparecen en este documento son copia fiel del original que obra en poder de los archivos de la Dirección de Sistemas Escolares de la Universidad Autónoma Metropolitana.

A petición del interesado y para los fines que estime conveniente, se extiende la presente en la Ciudad de México a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.

Atentamente
Casa abierta al tiempo



LIC. PERLA CRISTINA TREJO AMEZCUA
Coordinadora de Sistemas Escolares

1 de marzo de 2021

SAYPE/011/2021

**ALBINO MINOR JUAREZ
P R E S E N T E**

Por este medio se te notifica que tu solicitud de cambio de la Unidad Xochimilco a la Unidad Azcapotzalco y de la Licenciatura en Planeación Territorial a la Licenciatura en Diseño Industrial, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, fue aprobada, y entrará en vigor a partir del trimestre 21-Invierno

El plazo con el que cuentas para concluir la Licenciatura en Diseño Industrial es el que está estipulado en el artículo 45* del Reglamento de Estudios Superiores (RES).

También se te informa que puedes realizar el trámite de acreditación** de estudios (si tienes UEA acreditadas), para lo cual puedes consultar la guía correspondiente en <https://dse.uam.mx/index.php/tramites-y-servicios/acreditacion-de-estudios>.

Para tu trámite de reinscripción*** al trimestre 21-Invierno, debes realizar oportunamente las siguientes actividades:

1. Ingresa al Módulo de Información Escolar (ME) de la Unidad Xochimilco, genera e imprime tu línea de captura, paga a más tardar el día 11 de marzo, y envía a más tardar el día 12 de marzo, una imagen de tu comprobante de pago al correo secpro@azc.uam.mx.
2. De las 00:00 horas del 17 y hasta las 10:00 horas del 18 de marzo, ingresa al ME**** de la Unidad Azcapotzalco, registra tu solicitud de inscripción a UEA-grupo e imprime el comprobante correspondiente.
3. A partir del 22 de marzo ingresa al ME**** de la Unidad Azcapotzalco y consulta e imprime tu comprobante de inscripción a UEA-grupo.
4. En caso de no alcanzar cupo en una o más UEA, puedes ingresar el 23 y 24 de marzo al ME**** para registrar una segunda solicitud vía web y el 26 de marzo consulta e imprime el comprobante de inscripción.

Para que se te expida tu primera credencial de alumno(a), deberás acudir a la oficina de toma de fotografía, con tu comprobante de inscripción al trimestre y una identificación oficial vigente.

Para la reinscripción*** es indispensable leer la guía completa en <http://cse.azc.uam.mx/avisos/2021/A461.pdf>.

Sin más por el momento, recibe un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"Casa abierta al tiempo"

Ing. Mario Alberto Rodríguez Ferrusquía
Jefe de Sección

*ARTÍCULO 45 del Reglamento de Estudios Superiores de la UAM (RESUAM): En licenciatura, todos los alumnos deberán cubrir la totalidad de los créditos en un plazo que no excederá a diez años, mismo que se computará a partir del primer ingreso a la Universidad.

**ARTÍCULO 36 del Reglamento de Revalidación,- Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios. La acreditación de estudios es la determinación de las igualdades académicas entre las unidades de enseñanza-aprendizaje correspondientes a los planes y programas de estudio que se imparten en la propia Universidad.

***Para más información, consulta la guía de reinscripción en: <http://cse.azc.uam.mx/avisos/2021/A461.pdf>

****Módulo de información Escolar Azcapotzalco: <http://alumnosa.uam.mx:8080/sae/>